

Semeño, para la necropsia de Ley. | mencionadas.

Tel: (985) 95 5 10 00 / www.opd.gub.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**Presidencia Municipal
Licitación Pública Nacional
Convocatoria No. HAFCP-DOP-05**

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo, el Municipio de Felipe Carrillo Puerto convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo la Obra Pública que a continuación se describe y deseen participar en las licitaciones que serán financiados con fondo del ramo 33.- Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2021, en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

Número de Licitación	Costo de Bases, \$	Fecha Limite de Inscripción y Adquisición de Bases	Visita al Lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de las Propuestas	Fallo	Descripción General de la Obra	Localidad	Fecha de firma de contrato	Fecha de inicio	Plazo de Ejecución
FCP-OP-LP-31-2021	\$5,000.00	Del 15 al 23 de julio del 2021 de 09:00 A 14:00 Horas	22 de julio del 2021 09:00 horas.	23 de julio del 2021 11:00 horas.	30 de julio del 2021 09:00 horas.	02 de agosto del 2021 12:00 horas	Rehabilitación de la unidad deportiva pública Chan Santa Cruz	Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, en la colonia Emiliano Zapata	04 de agosto del 2021 de 09:00 a 14:00 horas.	09 de agosto del 2021	23 Días naturales

Las Bases de Licitación se encuentran disponibles para su venta en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de F. Carrillo Pto. Q. Roo, sita en calle 63 esquina con la Av. Benito Juárez, Col. Centro, Ciudad de Felipe Carrillo Pto. Q. Roo; en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas de acuerdo al Art. 27 fracc. X de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo.

La forma de pago es en efectivo o cheque a nombre del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, en la caja ubicada en la planta alta del palacio municipal, sita en la calle 66 s/n entre 65 y 67 col. centro de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

La procedencia de los recursos es del ramo 33.- Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio 2021

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Dirección de Obras Públicas el día y hora señalados en el recuadro. Sita en la calle 63 esquina con la Av. Benito Juárez.

La visita al lugar de ejecución de los trabajos se realizará en los lugares señaladas, partiendo de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas. Sita en la calle 63 esquina con la Av. Benito Juárez.

El acto de presentación de propuestas será en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas el día y hora señalados, sita en la calle 63 esquina con la Av. Benito Juárez.

El fallo será en los días y horas amba señaladas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será el peso mexicano.

Se otorgará un anticipo del 30%, dividido en un 10% del monto del contrato para el inicio de los trabajos y un 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente. Por obra.

REQUISITOS

SOLICITUD POR ESCRITO DE PARTICIPACION AL CONCURSO EN MENCION, EN HOJA MEMBRETADA E INCLUYENDO LOS DATOS DE CONTACTO DEL LICITANTE.

La capacidad técnica y financiera lo deberán acreditar los interesados con las siguientes documentaciones:

a).- Capacidad técnica.

CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, QUE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD EN OBRAS SIMILARES, SEÑALANDO PARA EL ULTIMO AÑO LOS MONTOS CONTRATADOS Y EJERCIDOS, ASI COMO LA UBICACIÓN DE LAS OBRAS, LA DIRECCION Y TELEFONOS DE LA CONTRATANTE.

CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO.

RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO MONTOS CONTRATADOS Y LOS IMPORTES POR EJERCER, ASI COMO LA UBICACIÓN DE LAS OBRAS, LA DIRECCION Y LOS TELEFONOS DE LA CONTRATANTE.

b).- Capacidad Financiera.

DEMOSTRAR LA CAPACIDAD FINANCIERA CON ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS O NO Y BALANCE GENERAL AUDITADO DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR, AJENO A LA EMPRESA Y LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL SAT.

c).- Requisitos Generales que deberán ser cubiertos:

REGISTRO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO (VIGENTES 2021).

COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE OTORGA PERSONALIDAD AL REPRESENTANTE LEGAL.

COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACION EN SU CASO, SEGUN NATURALEZA JURIDICA.

DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 Y 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

El contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, basado en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo.

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo; a 15 de julio de 2021

**El Presidente Municipal
(Rúbrica)
Lic. José Esquivel Vargas**